

Bogotá D.C, 11 de octubre de 2024

**S-GNRRN-24-014735**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
DE LAS RESOLUCIONES No. 9066, 9067, 9068 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE  
2024, QUE RESUELVE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS  
CONTRA LAS ACTAS No. 849, 816, 840 DEL 22 DE JULIO Y 28 DE JUNIO DE  
2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UNA SOLICITUD DE  
RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO"**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes de refugio, a través de correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2024 se remitieron las siguientes Resoluciones No. 9066, 9067, 9068 del 23 de septiembre de 2024, que resuelve los recursos de apelación interpuestos contra las actas No. 849, 816, 840 del 22 de julio y 28 de junio de 2024, para efectuar la diligencia de notificación personal.

Resoluciones que resuelven los recursos de Apelación	Número de Acta
9066 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	849 del 22 de julio de 2024
9067 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	816 del 28 de junio de 2024
9068 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	840 del 22 de julio de 2024

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar al extranjero el contenido de las Resoluciones anteriormente enunciadas, el cual resuelve los recursos de apelación interpuestos contra las actas No. 849, 816, 840 del 22 de julio y 28 de junio de 2024 "Por medio de la cual se rechaza una solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado" expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.



**DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ**

Coordinador

Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

G.I.T de Naturalización, Renuncia

y Recuperación de la Nacionalidad.

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Dirección: Calle 10 No.5 - 51, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3814000